Domingo 29 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,572

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

Almanaque

Junio, 29. — Santos Pedro y Pablo Apóstoles.
" 30. — La Conmemoracion de San Pablo.

Notre même Chargé d'affaires à contribué aussi efficacement à arranger les difficultés soulevées en Angleterre, sur la question des postes, l'expédition et l'affranchissement de la correspondance par le service anglais; de plus il a présenté un projet de règlement consulaire, qui contribuera à régulariser et améliorer cette branche importante du service public.

Un projet d'un grand avenir pour Montevideo, à été présenté; il s'agit de la création d'un nouveau port. Cet important travail, dont nous avons parlé hier dans le *Siglo*, à été approuvé par la Comision des Finances de la Chambre des Représentants.

La guerre d'Entre-Rios continue dans la voisine République, d'après les dernières nouvelles, les forces révolutionnaires, auraient souffert un grand échec devant le Paraná.

Nous ne voyons aucun autre fait important à communiquer par cette présente revue.

Crónica parlamentaria

La discusion sobre libertad Bancaria, que ocupa hace dias la Cámara de Representantes, va convirtiéndose ya en el cuento de los carneros de Panurgo, que nunca acababan de pasar.

Y no queremos decir con esto que la discusion esté agotada, ni sea innecesaria ni mucho menos infructuosa; nada de eso.

La libertad de bancos, con los obstáculos que para hacerse práctica encuentra en las preocupaciones, en los errores, y en los intereses bastardos, que el régimen del monopolio y de la arbitrariedad han creado, ha dado tema fecundo á los mas notables economistas de nuestro siglo para escribir voluminosas obras y puede dar materia vastísima á un Parlamento ilustrado para discutir años enteros.

Por eso no es posible tratar estas cuestiones científicas en los Parlamentos como se trata en las academias.

La discusion debe tener por objeto en el Cuerpo Legislativo, ilustrar la opinion de sus miembros y debe tener por límite ese mismo conocimiento.

En este concepto creemos que el punto está suficientemente discutido. El que con lo que por una y otra parte se ha dicho con igual interés é ilustracion no haya formado su conviccion, no la formará nunca.

Entre tanto, esta discusion que, de económica y científica se va haciendo política y empieza á convertirse en polémica personal, está robando el corto tiempo de que dispone el Cuerpo Legislativo para resolver numerosos y urgentes asuntos sometidos á su consideracion.

Fué por estas razones que antes de anoche hicimos mocion para que la sesion continuase hasta dejar resuelto el asunto.

El Dr. Velazco, que tenia la palabra, se opuso diciendo que aunque hacia una hora que hablaba, recien empezaba.

El Dr. Velazco creyó sin duda que pretendiamos quitarle el uso de la palabra. No era así. Lo que pretendíamos era que la Cámara oyese al Dr. Velazco, todo lo que el Dr. Velazco quisiera decir, pero que lo oyese en una sola sesion.

Debemos declararlo: teníamos la profunda conviccion de que el Dr. Velazco que no tiene nada fundamental que decir en la cuestion, que solo con divagaciones ...

un dia la magnífica morada de la civilizacion y de la libertad.»

La tésis del discurso inaugural de que nos ocupamos, fué reivindicar para la Economía Política los atributos de ciencia, que algunos le disputan, y definirla.

No somos adversarios de la economía política. — Reconocemos que se rige por principios generales que son fijos é inmutables. — No le negaremos por tanto el derecho á figurar entre las ciencias. Pero reconocido esto, ha de permitirnos el Sr. Lavandeira que no atribuyamos á la nueva ciencia la primacía entre todas, como algunos economistas entusiastas han pretendido hacerlo.

Hemos oido á algunos economistas fanáticos sostener que en la Economía Política está la solucion de todos los problemas sociales y políticos.

Los hemos visto querer resolver todas las dificultades, todos los conflictos con su fórmula suprema: *laisser faire, laisser passer*.

El Sr. Lavandeira, si bien amante de la Economía Política, á la que se vé ha dedicado perseverantes y aprovechados estudios, no es sin embargo de los economistas fanáticos á que aludimos, y á quienes llama *los precursores* — claramente lo revela en las siguientes palabras:

«Esa ciencia, vosotros lo sabeis, es la Economía Política, ciencia social, dentro de la cual sus precursores quisieran encerrar el destino de la humanidad, y que hoy á pesar de haberse circunscripto considerablemente el vasto horizonte que ambicionaran para ella los fisiócratas, ocupa tan distinguido rango en ese haz de ciencias, que tienen al hombre por centro y á la materia viva de la sociedad por campo de esperiencias.»

En este terreno encontramos completa razon á la doctrina del Sr. Lavandeira.

No era sostenible ciertamente la pretension de querer encerrar en la nueva ciencia el destino de la humanidad. El Sr. Lavandeira es demasiado ilustrado para haber caido en tan notable error.

La Economía Política, basada en el derecho, tiene por objeto la conveniencia: y para toda alma recta antes que la conveniencia pasa la justicia.

Demuéstrese en buen hora que la sabiduría eterna que rije los destinos humanos por medio de infalibles y no bien comprendidas armonías ha hecho á una y otra inseparables compañeras — Sosténgase, porque esa es la verdad, que allí donde se cumple un deber de justicia, se satisface tambien al mismo tiempo una necesidad ó una conveniencia: que nunca se hace prevalecer el derecho, sin que á la vez se consulte el interés bien entendido. Pero es preciso que á la conciencia humana se presente como móvil supremo y determinante la justicia, no el interés: el deber y el derecho, no la conveniencia. Es necesario en fin, para que no se degrade y oscurezca la nocion del bien en la conciencia, que la ley se base, antes que en el *estudio de la organizacion de la industria*, en el intento de dar á cada uno lo que le corresponde.

Estamos persuadidos de que el Sr. Lavandeira ha de estar substancialmente conforme con estas ideas. Parécenos, sin embargo que al definir la Economía Política se ha dejado llevar un tanto de la tendencia á ensanchar los límites del campo propio de esta ciencia.

El nuevo catedrático ha proscrito de su definicion la palabra *riqueza*, empleada generalmente en ella ...

Tribuna. — Transcribiendo uno un párrafo, no tiene mas remedio que seguir reproduciendo los demás.

Saboreen los lectores los siguientes párrafos (fenómenos porque no tienen ni piés ni cabeza) glosados por nosotros y adicionados con notas aclaratorias.

¡Silencio que al mundo asoma la literatura nacional del Siglo XX!

«No seremos nosotros los que hemos de sustentar con el organillo de los *principios*, debate de plazuela (1) La opinion sana (2) del país, el juicio imparcial de la poblacion estranjera; (3) lo diremos de una vez (4) nuestra propia conciencia tambien, condenan unísonamente ese sistema tabernario (5) á que acuden los dependientes del *tio Miguel Patacon*, siempre que se trae al terreno de la prensa diaria la discusion de la personalidad de Don José María Muñoz, á quien tratan de crearle sus parientes y paniaguados cierta reputacion esclusiva de ilustre y honorable con lo que solo consiguen excitar hilaridad, (7) pues no ignorarán los cuatrocientos mil habitantes que tiene la república (8) hasta qué punto es sincera la adhesion que aparentan ... por el señor Muñoz, aquellos que hoy ... serian sus primeros ... otros ídolos, resistia ... posibles. (9)

«Antes de ayer escribíamos nuestro artículo ... (10) obligados mas bien por la ... de comunicaciones alarmantes (11) que ... de los Departamentos (12) ... se lee en *El Ferro-Carril* del ... el artículo comunicado que ya citamos, que ... parnos de esa comunidad política ... *El Siglo*, á la que no es posible ... tando el espíritu y ... contrariedades (14) porque, ¡cosa ... rara! (15) el periódico que se titula entre nosotros ... de la cultura nacional, es el que diariamente ... sus columnas con insultos personalísimos y ... sin escrúpulo alguno las mas groseras diatribas.

«Y todo, para qué, con qué objeto? Acaso por repeler denuestos que haya recibido ó calumnias que le hayan prodigado? (16)

«No señor, nada de esto.

Hace mucho tiempo que para cierto círculo, *La Tribuna* es un estorbo poderoso (17) una dificultad permanente que impide realizar nada ... que la ruina nacional, (18) decretada sin valor ni miramiento por cuatro ilusos que han caido mas como do vivir á costa del Erario (19) arrancándole toda su savia, todos sus productos (20) y ... rendir como honrados obreros en las filas honestas del pueblo; y de ahí la guerra impía que se hace á nuestro diario, guerra que no la harian peor los que se comieron al marino Cook al son de danzas infernales si aviso la civilizacion pretendiera poseer sustentito.» (21)

Perdónenos el lector, pero no tenemos aliento para seguir mas adelante.

¿No escuchais un clamor quejumbroso? — ¿No escuchais una algazara salvaje, un chirrido de huesos, un ruido como de un cuerpo fresco que se quema! — ¿No sentis olor á sangre humana? ¿No? — Pues *La Tribuna*, ha oido y ha olido todo eso.

Son — nuestra lengua no atina á decirlo — son los principistas que se están comiendo al marino Cook, al son de danzas infernales!!!

puerto no permitia salir ninguna clase de embarcacion para la costa argentina.

El colega de Fray-Bentos desmiente la noticia como se verá en seguida:

«La pasion política lleva á veces á los fanáticos que no oyen mas que sus dictados, hasta el estremo del ridículo.

«Esto le ha sucedido al colega del Salto al insertar en sus columnas el artículo que trascribimos en seguida.

«Las afirmaciones que en ese artículo se hacen son desprovistas completamente de verdad.

«Es de todo punto incierto que el vapor de guerra argentino *Guazú* esté estacionado en este puerto y que no permite salir ninguna clase de embarcacion para la costa argentina.

«El vapor *Guazú* recorre la costa argentina, y viene algunas veces á nuestro puerto con el derecho indisputable que le dan para ello las buenas relaciones que, á despecho de los *jordanistas* de allende y aquende el Uruguay existen entre los Gobiernos de las dos Repúblicas.

«Las autoridades de este pueblo, que, no obstante, no haber demostrado sus simpatías por la santa causa de Lopez Jordan, no dejan por eso de saber cumplir con su deber, hubieran reprimido, como era de su deber, á ser cierto, el hecho falso que denuncia el colega del Salto con el epígrafe de *Grave Noticia*.»

— Leemos en el mismo diario:

Se nos ha asegurado que los progresistas señores Wendelstadts propietarios del establecimiento agrícola mas importante de nuestro departamento y quizá de la República, van á presentarse, pidiendo la autorizacion para fundar un pueblo y una colonia agrícola en las valiosas posesiones que tienen en esta jurisdiccion, en la costa del Uruguay, diez leguas de esta Villa.

Como resalta á primera vista, ese hecho entraña casi un paso dado en el camino del progreso por el cual deben felicitarse todos los que se interesen de corazon en el engrandecimiento y felicidad de la República.

Por ello felicitamos sinceramente á los Sres. Wendelstadts, á quienes será deudora esta importante fraccion del Departamento de un adelanto de consideracion.

— Los trabajos de reparacion de los puentes y caminos de Mercedes, están terminados ya.

Hemos oido á persona competente que la obra es inmejorable, en el sentido de la solidez y la comodidad.

Nos alegramos de ello.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 27.

Anteayer han tenido una conferencia con el Sr. Gobernador de la Provincia, algunos Sres. Municipales designados por el Sr. Presidente de la Corporacion.

El objeto de esta conferencia era solicitar del Gobierno de la Provincia tomara á su cargo las escuelas Municipales, Cárceles y Hospitales hasta tanto las Cámaras Provinciales sancionen el presupuesto municipal.

Hasta ayer no se sabia el resultado de esta conferencia.

— El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

Siendo necesario regularizar los ajustes de los haberes de los empleados de la Administracion de modo que los perciban por todo el tiempo que desempeñan los empleos con prescindencia de las fechas del nombramiento.

El gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º La Contaduría General ajustará los sueldos de los empleados desde la fecha en que tomen posesion del empleo y hasta el dia de su separacion.

Art. 2º Los gefes de reparticion darán el aviso correspondiente á la Contaduría General á fin de que esta pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el artículo anterior.

Art. 3º Mientras no reciba este aviso la Contaduría General, no ajustará sueldo alguno á nuevos empleados.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA. — *Leopoldo Basavilbaso* — *A. Alcorta*.

— De *La Revista Médico Quirúrgica* que ayer apareció, tomamos lo siguiente:

«A las enfermedades de que dimos cuenta en el número anterior como existentes en la quincena de ... de terminar — la *difteria*, esa afeccion tantas veces mortal, y que cuando ataca los órganos respiratorios y toma el nombre de *crup*, es justamente el terror de las madres.»

«Debemos mencionar tambien el reumatismo articular debido á las condiciones atmosféricas que actualmente nos rodean.

— Reunióse la Comision de miembros del comercio para tratar de las peticiones elevadas al Banco y á las autoridades sobre la crisis.

Segun se dice en los círculos comerciales, esta Comision ha conferenciado con el Directorio del Banco y ha conseguido de este ... sobre la amortizacion á los corrientistas que quieran hacer con el Banco arreglos al respecto con motivo de sus deudas.

— La Cámara de Diputados sancionó el 25 el siguiente proyecto de L.:

El Senado y Cámara, RR. etc.

Art. 1º Autorízase al Directorio del Banco para estender hasta doce millones de pesos fuertes la emision ... autorizada por las leyes de 22 de Octubre de 1856 y 2 de Enero de 1870.

Art. 2º Autorízase igualmente al mismo Directorio, para tomar de la oficina de cambio hasta la suma de tres millones de pesos fuertes, con destino á aumentar la reserva metálica del Banco cuando lo creyera conveniente.

...

no contenía un párvulo recien nacido. El Sr. Santellan lo alzó sobre su caballo, dejó sus carros seguir su viaje, y se volvió á su estancia con su preciosa carga.

La Providencia ha dado por padres al pobre huerfanito abandonado por los suyos, unas de las personas mas justamente apreciadas de nuestro partido.

— Ayer ha fallecido el Teniente Coronel de la Nacion D. Pedro Retolaza.

Este valiente Gefe ha sido uno de los mas animosos de nuestro ejército, y su espada estuvo siempre al servicio de la nacion, cuando los caudillos amenazaban su tranquilidad.

El Comandante Retolaza, bajo las órdenes del General Conesa, ocupó un puesto distinguidísimo entre los esforzados soldados de la Campaña del Paraguay.

— Una comision Municipal se apersonó ayer al Gobierno de la Provincia, con el objeto de solicitar la suma de doscientos mil pesos mjc. para la celebracion de las próximas fiestas julias.

El Gobierno ha contestado que contribuirá con lo que le sea posible, no pudiendo hacerlo con la cantidad solicitada, en atencion á la escasez de recursos del erario Provincial.

— Segun cartas de Entre-Rios, los rebeldes se han apoderado de una hacienda como de mil doscientas cabezas pertenecientes á D. Angel Liboarro, el cual las pasaba de Corrientes con destino á la provision de las fuerzas nacionales.

Este hecho ha tenido lugar cerca del Arroyo Grande.

Sucesos de Entre-Rios

Leemos en *La Prensa* recibida ayer:

La atencion pública se halla fija en la costa del Uruguay, en donde el coronel Campos ha inaugurado la campaña con un combate feliz para las armas nacionales.

En cuanto á los sucesos que tienen lugar en la costa del Paraná, tenemos las siguientes noticias que una persona llegada de allí nos suministra.

Las fuerzas reunidas en el Paraná forman una division de 2,500 hombres con 21 cañones siendo 12 prusianos, servidos por el Regimiento de Artillería que manda el comandante Viejo Bueno.

Esta fuerza ha sido provista de caballadas de Santa Fé y Córdoba.

En esta semana abandonará el Paraná que quedará con 500 hombres de guarnicion, lo suficiente para defender la plaza, pues está bien fortificada.

El resto de la fuerza se pondrá en campaña á las órdenes del Sr. Ministro de la Guerra.

Esta columna operará en combinacion con las fuerzas del general Vedia sobre los rebeldes, yendo á realizar un plan de campaña al lo cual concurrirá el coronel Campos y cuyo resultado debe ser el de escarmentar y acuchillar completamente al enemigo antes de dos meses.

El Sr. Presidente de la República ha tomado la direccion moral de la guerra, y está resuelto á hacer que sus subalternos procedan con toda actividad, como tanto lo ha aconsejado la Redaccion de *La Prensa*.

En una salida que últimamente hicieron las fuerzas de la plaza, llegaron hasta una legua.

Los enemigos se retiraban mas y mas.

En una Barraca del Sr. Crespo que tuvieron que desalojar, se encontraron numerosas escaleras hechas, y otras en construccion.

Estos elementos hacen suponer que los rebeldes intentaban un ataque formal sobre el Paraná.

Por cartas que se han tomado sábese que Lopez Jordan ha estado y estará probablemente organizando mil ó mas infantes.

Con estas fuerzas y sus caballerías pensaba el rebelde salir al encuentro del general Vedia que manda el batallon 8º de infantería de línea, mil quinientos guardias nacionales de caballería de Corrientes y el batallon Goya.

Un estudiante que ha salido de la Paz y que ha llegado á esta ciudad nos suministra los datos que siguen:

Esa ciudad y el departamento de que es cabeza están dominados por algunas fuerzas de caballería jordanista.

Estas fuerzas dominan con el mayor órden sin cometer saqueos ni asesinatos.

A los ciudadanos arjentinos mayores de doce años los enrolan en sus filas violentamente.

A los muy jóvenes los destinan al cuidado de las caballadas.

Están muy mal armados y pobremente vestidos con sus hábitos de paisanos.

Lo único bueno de que disponen con abundancia son las caballadas.

En el vapor venido ayer del Rosario han llegado á Buenos Aires cinco personas salidas hace algunos dias de la Victoria. Ellas son los últimos empleados de la Aduana de Rentas, que quedaban allí y un empleado del Telégrafo Nacional.

Estos señores dicen que por varios comerciantes de allí que saljan á fuera saben que como á cuatro leguas de la Victoria se hallaba Lopez Jordan. Que este publicó un decreto desconociendo al Presidente Sarmiento en el carácter de Presidente de la República y declarando traidores y enemigos á los empleados que sirvieran al Gobierno Nacional en Entre Rios; que este decreto fué el que obligó á ellos á fugar en una canoa, la que los trajo hasta San Lorenzo, Rosario de Santa-Fé, que hasta antes de ese decreto habian sido respetados como empleados nacionales, que el decreto aludido está publicado en la *Capital* del Rosario á la que ellos se lo dieron — Que el capitanejo de Jordan, Juan de Mata Gonzalez, había recibido órden de hacer *cuerear* 1500 vacas de la estancia de un hermano del ministro Febre.

Que las islas de cerca de la Victoria están llenas de gente que todos los dias se escapa de las fuerzas de Jordan — Que en estas ha entrado gran desmoralizacion cuando se han convencido de que la intervencion ha sido mandada y que el mismo Lopez Jordan ha desconocido al Gobierno Nacional y hace armas ya abiertamente contra él.

La Gefatura Política del Rosario hizo imprimir y repartir en hoja suelta el decreto en que Lopez Jordan asume determinadamente su rol de rebelde á las ...

Van desmoralizadas.

Si, como es de esperarse, no reciben auxilios inmediatamente de Lopez Jordan, el ejército del Paraná abrirá ya sus operaciones sin obstáculo alguno.

Segun esto, empieza á despejarse la situacion militar de la costa del Paraná.

GACETILLA

Don Juan Saa — El *Telégrafo* de la Provincia de San Luis refiriéndose á este gefe que acaba de llegar en el *Illimani*, dice lo siguiente con fecha 15 á última hora:

«El Sr. Gobernador acaba de recibir un telégrama en el que se le dá la noticia que Juan Saa y Victor Videla salieron hace cuatro dias de Valparaiso con direccion á Montevideo, que han llegado á Mendoza algunos agentes de Saa y que otros se han dirigido para esta provincia.

«Tanto el Gobierno de Mendoza como el de San Luis están pues prevenidos, y ambos dispuestos á aplastar la cabeza del brigandaje que para vergüenza de la patria, pretende, así como en Entre-Rios, asomar la cabeza en Cuyo.

El Príncipe Alejandro Juan I. — Segun las últimas noticias, ha fallecido en Heidelberg (Prusia) un personaje que atrajo la atencion de Europa por algunos años, el Príncipe Alejandro Juan I, mas conocido por el nombre de Príncipe Cousa.

Nació en Galatz en el año de 1820.

Estudió en Paris en 1834 á 1839.

Volviendo á Moldavia, entró en el ejército en el puesto de coronel.

En 1850 fué nombrado prefecto de Galatz.

En 1858 fué enviado á Passy como diputado, y al poco tiempo fué hecho ministro de la guerra.

El 17 de Enero de 1859 fué electo hospodar de Moldavia y el 5 de Febrero hospodar de Valachia.

Las potencias decidieron reconocerlo, estipulando que el reconocimiento no importaba la reunion definitiva de las dos provincias.

La oposicion de las Cámaras determinó el golpe de Estado, y el príncipe Cousa, apelando al plebiscite, tuvo 611,000 votos favorables contra 71,000 adversos.

Mudó de ministerio de tres en tres meses, habiendo renovado el gabinete veinte y siete veces, surjió la revolucion que lo forzó á abdicar y salir del país.

Residió en Viena durante los primeros años de su destierro.

En seguida pasó á vivir á Wiesbaden, á fin de vijilar la educacion de sus dos hijos, estudiantes en la Universidad.

En esta ciudad ha muerto.

Ladrones nocturnos — Anteanoche penetraron ladrones en tres escritorios seguidos, de la calle Piedras cerca de la Bolsa, la casa de cambio del señor Viñas, el escritorio de comisiones de Giró y Dermit y la agencia de vapores de Fraga Hnos., cuya puerta fué la única que se encontró abierta, pero sin señales de violencia.

El trabajo de los cacos fué hábil y laborioso, pues consiguieron abrir sin ser sentidos un gran agugero al pie de la pared que divide la agencia de Fraga del escritorio de Giró y Dermit, y otro en la que separa á este de la casa de Cambio comunicándose por ellos, recorrieron las tres casas con toda tranquilidad, pues hasta tuvieron tiempo para comerse una buena parte de los dulces que contenia una encomienda.

Como la prevision de los dueños de esos escritorios hizo que en ninguno de ellos encontrasen los pájaros el trigo que buscaban, tuvieron que contentarse con llevarse los siguientes objetos de la Agencia:

1 bulto de pañuelos que enviaba al Rosario el Sr. Concepcion, 4 paquetes encomiendas para la Colonia por Da. Juanita Rician y otro de muestras llegado de Buenos Aires para una casa inglesa.

Los ladrones dejaron algunas velas estearinas, un frasco de aceite, varios pedazos de trapos empapados en vinagre, puchos de cigarros, un guante quemado y los recuerdos de su permanencia en varios rincones de los escritorios.

Prole numerosa — Leemos en *Pedro II* diario de Ceará (Brasil):

«Existe en la Concepcion Da. Antonia María Concepcion, viuda de Marcos Barbosa Laberao, quien casó en 1818.

Tuvo 19 hijos criados por ella.

Solo ha muerto uno de esos hijos y los restantes le han dado 125 nietos y 81 biznietos.

Cuenta 73 años, y todavía en el goce perfecto de sus facultades, con salud robusta y promete vivir largo tiempo.

Secretaría del Senado — Montevideo, Junio 28 de 1873 — La H. Cámara de Senadores se reune el lunes á las dos para dar cuenta y considerar en segunda discusion la convencion sobre reclamaciones italianas y el repartido núm. 17. — *Aguilar*, secretario.

Secretaría del Club Universitario — Se cita á los señores socios, para la sesion que tendrá lugar el lunes 30 de Junio, á las siete de la noche en la que se someterá á la consideracion de la sociedad, el informe presentado por la comision encargada de hacer conocer el estado de la Biblioteca. — *El Secretario*.

Tesorería General — Esta oficina empezará á pagar los presupuestos de las listas Civil y Militar correspondientes al presente mes, el dia 1.º del entrante Julio.

La Sta. Leonor Calvi — Esta profesora de piano, cuyo buen método de enseñanza, gran ejecucion y gusto nos ponderan personas competentes, se anuncia para dar lecciones tanto en su casa habitacion, Cámaras 30, como en la de sus discípulas.

No dudando de la competencia de esa profesora, creemos que encontrará en las familias de nuestra sociedad la proteccion á que la hace acreedora su talento.

Solicitadas — Por haber llegado tarde suspende...

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 4-perm

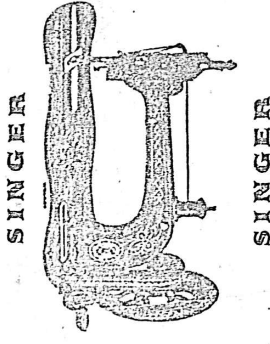
SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA

EN LA BARRACA DE

C. GUERRA Hnos. y C.ª

Calle Cerro-Largo, núm. 30



Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.ª» y publicando *no integramente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.ª» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba conclusivamente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez iludido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 91, Paris, Diciembre 21 de 1872

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.ª á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*



AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

[illegible]-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el Miércoles 16 de Julio á la 1 de la tarde para considerar una reforma hecha necesaria en dichos Estatutos por el convenio celebrado en Lóndres con los Sres. Waring Drabble y otro en 4 de Enero de 1873 y demás objeto de resolver sobre la Direccion General de la Administracion.—Montevideo, Junio 12 de 1873.—*El Secretario.* j17-1m.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant les mois de Mars, Avril et Mai 1873

[illegible]

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse [illegible] á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal: garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 269.

Manuel San Roman y Bof.

f.4-perm.

C. CAIRE & FILS

107-Calle Ituzaingó-107

ESPECIALIDAD EN

ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 28.

j8-1mes

EL RESTAURADOR
DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi Hs. y C.ª

m31-perm

SE VENDEN
PLANTAS DE SOMBRA
Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acácias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Maroña, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses



Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 230, Frente al café Oriental.

my8-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que puede ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, mecheros y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siempre que [illegible] los mismos precios [illegible] su casa, [illegible] por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Compañía [illegible]»

[illegible]

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

ab13-perm

BIZCOCHOS

ó

Borregos de Vilanova

En latas de media arroba

SE VENDEN EN EL ALMACEN DE GUILLOT

18 de Julio, 73

j20 s

CODIGO
COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AGENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

j12-1mes

ADOQUINES

En la calle Colonia n. 5, existen las muestras de varias dimensiones, si hay algunas empresas que necesiten y quieran entrar en negocio por fuertes cantidades, el proponente se compromete á entregar de cuarenta á cincuenta mil mensual.—La hora indicada, desde la 1 á las 4. j22-10

Nomenclatura

En la calle Colonia n. 5, están las muestras de las chapas [illegible]

ARMERIA
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 243

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases, francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

m1-perm

¡¡¡Colegio en venta!!!

[illegible]

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de la 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, deben entregar sus cuotas en esta Administracion, el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndoles que á los que [illegible] dos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses en esta última prórroga, se tendrán éstas en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses — *El Secretario.*

Stonrd Edye

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Especialista de las enfermedades y operaciones de la vista.

CALLE DE RINCON Núm. 62

Horas de consulta de las 11 hasta la una del dia.

El Dr. Edye ha sido cinco años médico y operador en gefe del hospital Oftálmico en Exeter, Inglaterra, y ofrece sus servicios profesionales al público con las mas amplias garantías. j.12-1 mes

FORTUNA
POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto, costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Cas á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá las diligencias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de [illegible] mts. de frente por 50 mts. de fondo á 5 pesos el solar y a elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon num. 17 de 12 1/2 á 2 la tarde, en la calle Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

EL ANFITEATRO
ANATÓMICO ESPAÑOL

DIRECTOR FUNDADOR: Dr. PEDRO G. DE VELAZCO — DIRECTOR GERENTE: EDUARDO GARCIA PEREZ.

PROSPECTO.

Esta interesante publicacion ilustrada, que apareció en el mundo científico con el objeto de contribuir á restaurar el antiguo edificio Médico-Quirúrgico, levantado con tanto entusiasmo por nuestros antepasados, considerando que una nacion como la nuestra, cuya historia tan brillante como heróica en los hechos de sus nobles hijos, no debe estar abatida ni postergada, sino encumbrarse á la prodigiosa altura que en otro tiempo ocupó en la palestra Médica, y á la que [illegible] volverá, ha sido favorecida por las clases Médicas Nacionales, Estranjeras, Ultramarinas y de las Repúblicas Hispano-Americanas, que le han dispensado toda clase de elogios y adhesiones, dándola de las mayores pruebas de simpatía.

Alentados con la honrosa aceptacion que se nos ha secundado, nada se ha omitido por nuestra parte hasta que hemos conseguido publicar un periódico Médico ilustrado que representa, con grabados, de una manera elocuente la multitud de deformidades, casos prácticos, aparatos, y [illegible], en una palabra, que ya demasiado importante, ó demasiado raro, merece mas que una simple descripcion.

Para conseguir este objeto cuenta con la colaboracion de celebridades Médicas Españolas y Estranjeras, así como la parte material de esta publicacion se ha [illegible] primeros artistas.

Suplicamos á los Sres. subdelegados, profesores de partido, médicos de marina y de ejército, hospitales, catedráticos y profesores clínicos, se sirvan enviarnos cuantas noticias puedan adquirir referentes á [illegible]

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO—*Dr. Doctor Aguirre*—Calle de [illegible] núm. 37, á quien podrán dirijirse los suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION EN URUGUAY

Por 6 meses [illegible]

Por un año [illegible]

m13-perm

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE COCINA — DE LEÑA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

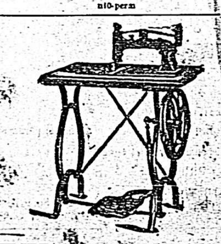
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE MAYO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

m10-perm



Máquinas
DE COSER

278 — CALLE DEL RINCON — 278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS

j28-1mes

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170, [illegible]

También pone en conocimiento que tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para hermosear el cabello [illegible]

j1-perm

PUEBLO
LA PAZ

Estacion Independencia—Cerca del Ferro-carril [illegible]

Para tratar calle Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

RESTAURANT
DE 4 NACIONES

Calle Florida, 12, esquina Convencion.

El que firma, avisa á sus conocidos y al público en general que el 1.º de Julio estará enteramente preparado este nuevo establecimiento [illegible] van viandas á domicilio á precios sumamente módicos.—*Pedro Delsolaro.*

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui núm. 31, el cual hará servicio de dia y de noche, teniendo personal y máquinas completo pronto para atender los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba Tia, calle de las Piedras esquina á la de Zavala.

Joaquin Silva, Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garcia, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Pouse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus clientes la proteccion de la ley contra los falsificadores. Que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en el país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

-per

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 — BERSON — CALLE URUGUAY, 9

62 perm

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

[illegible]

PHENOL-BOBŒUF

3'50 EL LITRO

[illegible]

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades [illegible] Depósito general en Paris [illegible] Depositarios en Montevideo, Ventura Garaicochea, [illegible]; William Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA
COPAIBA Y LABELONYE

[illegible]

LETRAS

[illegible]

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

[illegible]

DIEGO TRIMBLE

Profesor del idioma inglés

[illegible]

A los vascos
FRANCESES Y ESPAÑOLES

[illegible]

MAQUINAS
DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER
SE VENDEN

CALLE COLONIA

LAS FAMOSAS
PLUMAS
DE LINCOLN

[illegible]

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N. 53

[illegible]

SABAÑONES

Se curan con la aplicacion del bálsamo del Dr. Greeves.

Se vende en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Botica del Romano.

m31-1mes-3ra.pá

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvia desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm — *Pedro Etcheberry.*

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

a2-perm

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GALVIN

VEGETALES — 4, 3, Sebastopol — PARIS

higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. **30 años de buen éxito**, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. En Buenos Aires, Rosario, Montevideo, *en casa de Demarchi Hermanos y compañía.*

j.6 1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 163, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f4-perm. 3a pág.

A los albañiles

En la calle de Maciel núm. 147 se vende por cualquier precio una cantidad de herramientas de albañil consistiendo en tablones de andamio machirales, puntales, un aparejo para levantar peso, cuerdas, roldanas y una cantidad de puertas de cedro, vidriera y otras de pino blanco casi sin uso y de medidas generales. m30 1mes

MAQUINAS
DE COSER

130 — CALLE CIUDADELA — 130

Cerca del Mercado Nuevo

Augusto Barret, mecánico de Paris, ex-oficial de la antigua casa STAMPERT, ha establecido un gran depósito de MAQUINAS DE COSER, todas de primera clase, de la acreditada casa de SINGER. Tiene máquinas para sastre, zapatero, familia y talabartero. A mas: GRAN TALLER de composturas de máquinas de coser, hechas á entera satisfaccion de los clientes. Fábrica de ruedas dentadas de cobre y acero para relojeros; en fin, toda clase de trabajos por mas delicados ó difíciles que sean.

A mas: tiene agujas, seda, hilo y aceite para máquinas.

Gran rebaja en los precios

j1-1mes

RECIEN LLEGADO

EL MUY CONOCIDO

Queso de Limburgo

LEGITIMO

Se vende en la calle de Zavala, n. 42

A pieza $ 1.50

j20 s

Hotel del Norte

CALLE RAMPA C. DEL NORTE

Los nuevos dueños avisan al público que encontrarán en este hotel un servicio esmerado

Almuerzos, lunchs y cenas

Cuartos amueblados

para hombres solos y familias

Julio Mollet y Julio Pascual.

j22-30

CAFÉ-RESTAURANT
Y PASTELERIA
DE LA OPERA

Calle de Buenos Aires, núm.

Frente al teatro Solís.

El que suscribe, participa al público y especialmente á sus amigos que acaba de mejorar su establecimiento conocido por el Café-Restaurant de la Opera. Dicho establecimiento contando ya con una numerosa clientela de pensionistas, tiene dos salones y gabinetes particulares á disposicion de los clientes.

Atenderá de hoy en adelante á cualquier pedido que se le sea hecho, advirtiendo que el servicio que es inmejorable y será permanente de noche como de dia.

Al ofrecer sus servicios el infrascrito no omitirá ningun gasto para satisfacer á los que se dignen honrarlo con su preferencia [illegible]

Prontitud, aseo y esmero es lo que puede asegurar á todo el que se digne favorecerlo [illegible]

Junio 3 de 1873.

j12-1m-3ra pág — *Miguel Gelats*

CIGARRILLOS

PAPEL DE TRIGO

[illegible]

63 — CAMARAS — 63

EN LA CASA INTRODUCTORA

VICTOR DE MIRALLES

[illegible]

Coñac Verbena

[illegible]

Champagne marca Lac D'or

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado..............	$ 1,612,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva..............	« 129,288 41
Fondo de Reserva etc..............	« [illegible]
	$ [illegible],134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomas Tomkinson	Presidente.
« « Juan Miguel Martinez	Vice-Presidente
« « Jaime Cibils	
« « Manuel Illa	
« « Eugenio O'Neill	
« « José María Cibils	
« « Juan D. Jackson.	

Gerente—*Sr. D. J. G. Lagourilla.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado.....	Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito.......	id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres, 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual

A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «

« « de 90 dias..... 8 p% «

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente.............. 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses..............	6 á 7 p%	anual.
3 meses..............	7 á 8 p%	»
6 meses..............	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso..............	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........	6 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses..........	8 « «
Id. id 6 id..........	9 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 8.313,142.41
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.524,649.86
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.483,877.22	
Nuestra emision	337,390.00	1.830,267.21
		$ 12.668,058.51

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		1.431,981.33
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		6.603,578.33
Emision circulando	$ 1.752,610.00	
En caja	337,390.00	2.130,000.00
		$ 12.668,058.51

S. E. u O.

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.

Pp. Mauá y C.ª José L. Terra.—Ed. Graunt.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

j13-10 — *L. Perez.—Vidal.*

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª

[illegible]







BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

[illegible]